

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS INFORMÁTICOS CORPORATIVOS PROPIEDAD DE AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U.
(Ref. G/UA/vme/ags).

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-002-2017.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Prestación del servicio de mantenimiento de los aplicativos corporativos propiedad de la empresa AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, SLU, todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No hay.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Plazo de ejecución: UN AÑO.

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Negociado sin publicidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170.d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
3. Subasta electrónica: NO
4. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de un único criterio de adjudicación: el precio más bajo a abonar por el Ayuntamiento.
5. Licitación: Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de febrero de 2017, se aprueba el inicio de expediente de licitación y los Pliegos correspondientes.

D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: 19.692,75 euros, correspondiendo 16.275,00 euros al objeto del contrato, y 3.417,75 euros, al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).

E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha: 25 de abril de 2017, mediante Acuerdo Junta de Gobierno Local.
2. Contratista: AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U., con nº de CIF: B-41632332.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: **19.692,75 € (IVA incluido)**, correspondiendo 16.275,00€ al objeto del contrato y 3.417,75€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%) .
5. Plazo de ejecución: UN AÑO, desde la fecha de formalización.

Aspe a 24 de mayo de 2017
EL ALCALDE

Fdo. Antonio Puerto García.